	ALCALDIA MUNICIPAL SABANALARGA DEPARTAMENTO CASANARE DESIGNACIÓN SUPERVISÍON	**CÓDIGO:** F-CT-061
		VERSIÓN: 1
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 08 / 2020
		RESPONSABLES: Todas las dependencias

Sabanalarga, Casanare, **9 de diciembre de 2025**

Doctora:
CATALINA VARGAS BARRETO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Ref.: Designación de Supervisión **Contrato No. 110.2011.399.2025**

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito DESIGNAR la supervisión del **CONTRATO DE SERVICIOS No. 110.2011.399.2025,** suscrito con **JAIRO JAIR CUESTA GARCIA**, NIT No. 74810153-3 y C.C. No. 74810153 de Sabanalarga, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DEL RÍO EN EL CENTRO POBLADO EL SECRETO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE, EN LA VIGENCIA 2025, GARANTIZANDO EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TRADICIONALES, TURÍSTICAS Y COMUNITARIAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024–2027 'SABANALARGA SOLIDARIA Y EMPRENDEDORA**, el cual tiene un plazo de ejecución de **SIETE(07) DIAS**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

CARLOS EFREN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Elaboró: DIANA CONSTANZA GONZALEZ WALTEROS
Profesional contratado -SGyG

Scanned with CamScanner